



Julio 30 de 2024

MEDIANTE LA OPERACIÓN "CENTER" FUERON CAPTURADAS NUEVE PERSONAS

Deberán responder por concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes

Una operación conjunta entre la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y al trabajo preventivo realizado en articulación con la administración Municipal, culminó con la captura de los integrantes del grupo de delincuencia común organizado denominado "Center" deberán responder por los delitos de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Manizales: fueron seis meses de investigación a través de realizar actividades de Policía Judicial mediante técnicas avanzadas de investigación como interceptación de comunicaciones, vigilancia y seguimiento a personas, sectores y cosas, entrevistas, declaraciones juradas para la identificación de los actores delincuenciales y sus lugares de injerencia, para conocer sobre la existencia de un grupo de delincuencia común organizado dedicado a la comercialización de sustancias ilícitas tipo base de coca y bazuco, actividades ilícitas que se estaban realizando en el sector Centro de Manizales y sobre la avenida desde el barrio Cristo rey hasta el sector del Cable.

Los capturados son 8 hombres mediante orden judicial por los delitos de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y uno en flagrancia por el delito de tráfico, fabricación o porte de armas de fuego o municiones, estos ciudadanos son conocidos como "**Gorras**", "**Carlos**", "**Irán**", "**Chucho**", "**Frijol**", "**Pincher**", "**Flaco**", "**Yeico**", "**Jesús**", con edades entre los 34 y los 88 años, al parecer el líder sería "**Gorras**", encargado de proveer y almacenar la sustancia estupefaciente; de manera acordada dosificaban y realizaban la distribución y venta de la sustancia estupefaciente en la parte céntrica de la ciudad de Manizales.

Luego de recolectar los elementos materiales probatorios, la Fiscalía Seccional, solicitó las respectivas órdenes de captura de los integrantes de la organización, además de emitir la orden de registro y allanamiento para seis inmuebles en los barrios el



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Metropolitana de Manizales

Carmen, el Bosque, San Antonio, Bajo Andes y la Pradera en el municipio de Villamaría, destinados al parecer para el almacenamiento de las sustancias estupefacientes.

Al momento de las capturas se les incautó:

207.83 Gramos de base de coca

1 arma de fuego tipo revolver

4 cartuchos calibre 38

6 celulares

5 grameras digital

Bolsas de material de empaque

\$ 3.332.000 de dinero en efectivo

Los capturados son recurrentes y reincidentes, cuentan con **48** registros en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) como indiciados por los delitos de homicidio, extorsión, tráfico de estupefacientes, hurto calificado, concierto para delinquir, violencia intrafamiliar y falsedad en documento público.

Luego de las audiencias un juez de la República les dicto medida de aseguramiento a 8 y uno de ellos por porte ilegal fue dejado en libertad por ser un adulto mayor.

En lo corrido del año se han capturado **1.516** personas por orden judicial y en flagrancia, de estas, **608** han sido por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y **59** por concierto para delinquir.

La Policía Nacional continuará afectando de manera contundente las estructuras de narcotráfico que afectan a nuestros jóvenes, buscaremos realizar más operaciones que permitan desarticular cualquier grupo delincuencia que quiera generar inseguridad y afectar la convivencia y seguridad ciudadana.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Boletín de
prensa

247

1CP-FR-0018
2023
VER: 3